GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA N° 58

Fecha	15 de Octubre de 2025
Hora	03:00 p.m.
Lugar	Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	ROL JURÍDICO
JOHN WILLIAM TABARES MORALES	ROL TÉCNICO
ZAIRA SALINAS VELÁSQUEZ	ROL LOGÍSTICO

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud para adjudicar procesos contractuales
2. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2025060000220 de fecha de 09 de enero de 2025 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales.

1. **Solicitudes para adjudicar procesos contractuales**

1.1 Dirección o Dependencia: Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.
1.1.1 Solicitud para para adjudicar proceso de Mínima Cuantía. No. de Estudio Previo: 16846

Objeto	Adquirir equipos portátiles para análisis fisicoquímicos en aguas de consumo humano y uso recreativo
Presupuesto Oficial	$128.659.506 IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	**CDP**: 3600004453 del 30 de septiembre de 2025 - Valor ($128.659.506).
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre: Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia. BPIN/BPID: 2024003050129 Elemento PEP: 01.0101 Vigente hasta: Miércoles 5 de diciembre de 2025.
Plazo	Un mes y quince días contados desde la suscripción del acta de Inicio, sin que supere el 15 de diciembre de 2025.
Expone	**JOHN WILLIAM TABARES MORALES**
Miembros del CAE	Mediante Resolución 2025060948461 del 24 de septiembre de 2025 se conformó el Comité Asesor y Evaluador. CAE, conformado por los funcionarios: Rol Técnico: John William Tabares Morales y/o Juan David Berrio Vargas. Rol Logístico: Zaira Salinas Velásquez Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas
Directivo del Área Responsable del Proyecto	**JUAN DAVID BERRIO VARGAS**
Documentos aportados	EP Y ANEXOS

Observaciones:

Es responsabilidad de la Secretaría de Salud e Inclusión social adquirir los equipos portátiles que se pretenden comprar en el presente proceso, con el fin de realizar los análisis fisicoquímicos *in situ* en aguas de consumo humano y uso recreativo en los municipios categorías 4°, 5° y 6° los cuales serán utilizados por los técnicos del área de la salud para determinan el análisis físico/químico (Cloro Residual Libre y Total, Potencial de Hidrogeno - pH, Color y Turbiedad).

Los equipos a adquirir serán entregados inicialmente en el Almacén de la Secretaría de Salud e Inclusión ubicado en la Calle 20 65 G – 57, Barrio Antioquia, de acuerdo con lo solicitado en **Anexo No. 7 Requerimiento Técnico)** y posteriormente el proveedor los envía a los municipios de categoría 4°, 5° y 6° de responsabilidad departamental, mencionados en el requerimiento técnico, **Ver Anexo No. 6 Equipos a entregar por municipio**

De no contar con estos equipos no se podría llevar a cabo la vigilancia de salud pública que es responsabilidad de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en los acueductos rurales y las piscinas de uso colectivo

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	APROBADO
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	APROBADO
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	APROBADO
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	APROBADO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2. Proposiciones y varios

2.1 Ajuste del plazo del EP 16824 que tiene por objeto "Suministrar elementos de protección especial para el procesamiento y embalaje de sustancias infecciosas categoría A y sustancias biológicas categoría B en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia", el cual fue recomendado en sesión de C.I.C No. 54 del 30/10/2025 con un plazo de un (1) mes y quince (15) días, para que el nuevo plazo sea un (1) contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 15 de diciembre de 2025.

Siendo las 03:30 p.m. se da por terminado el Comité. En constancia de lo anterior firman,

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).	
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO	

SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA N° 60

Fecha	21 de Octubre de 2025
Hora	03:30 p.m.
Lugar	Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	ROL JURÍDICO
GLORIA ELSY ARCILA.	ROL LOGÍSTICO
JOHN WILLIAM TABARES MORALES	ROL TÉCNICO

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud para iniciar procesos contractuales
2. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2025060000220 de fecha de 09 de enero de 2025 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales.

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

1.1 Dirección o Dependencia: Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

1.1.1 Solicitud para iniciar contratación de minima cuantía

No. de Estudio Previo: 16897

Objeto	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos utilizados para análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas de consumo humano y uso recreativo.
Presupuesto Oficial	**$65.426.200**
Número y valor de CDP o VF	**CDP**: 3500056425 – Fecha de creación: 17/10/2025 – Valor: $140.000.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre: Gest riesg sanit, ambient y del consumo BPIN/BPID: 2024003050129 Elemento PEP: 01-0101 Vigente hasta: 05 de diciembre de 2025
Plazo	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de Inicio, sin que supere el 12 de diciembre de 2025.
Expone	**JOHN WILLIAM TABARES MORALES**
Miembros del CAE	Mediante Resolución S 2025060951753 del 14/10/2025 se conformó el Comité Asesor y Evaluador. CAE, conformado por los funcionarios: Rol Técnico: John William Tabares Morales y/o Juan David Berrio Vargas. Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas
Directivo del Área Responsable del Proyecto	**JUAN DAVID BERRIO VARGAS**
Documentos aportados	EP Y ANEXOS

Observación:

El Ministerio de Salud y Protección Social y de conformidad con lo señalado por el legislador en el articulo 6 de la ley 1438 de 2011 a través de la Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, define el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en el cual, dentro de las dimensiones priorizadas, se encuentra la de Salud Ambiental, definida como el conjunto de políticas, planificadas y desarrolladas de manera transectorial, con la participación de diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la materialización del derecho a un ambiente sano a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, mediante la Resolución 2018060366702 del 02/11/2018 "*Por medio de la cual se adoptan el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario y se presenta la Guía que orienta la elaboración del Certificado de Cumplimiento de las Normas de Seguridad de las Instalaciones Acuáticas de Inmersión y Estructuras Similares en el Departamento de Antioquia*" estableció como lineamiento, determinar los valores de referencia admisibles y las frecuencias de análisis para las piscinas de recirculación y de renovación continua o desalojo

completo, las recomendaciones realizadas por la Mesa de Calidad de Agua y Buenas Prácticas Sanitarias de la Sala Especializada de Piscinas y Estructuras Similares del Departamento de Antioquia.

Es responsabilidad de la Secretaría de Salud realizar el mantenimiento de los equipos por medio del presente proceso, con Para cumplir con su competencia y entregar datos confiables al realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas de consumo humano y uso recreativo, el Departamento de Antioquia - Secretaria de Salud e Inclusión Social, requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se encuentran relacionados en el Anexo No. 1 Requerimiento Técnico, los cuales son indispensables para que los Técnicos del Área de la Salud realicen su trabajo de manera oportuna, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª de responsabilidad departamental que reportaron falencia en los equipos que se detallan a continuación:

Incubadoras Binder BD 25
Autoclaves Tipo Olla DSX-280KB24 o Tipo Olla 25X-ALL AMERICAN y
Equipo Portátil para la determinación de Turbiedad - Marca HACH, Referencia 2100Q

Estos equipos serán entregados y recepcionados en las instalaciones del almacén de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, Calle 20 # 65G 57, barrio Trinidad, Medellín o donde la supervisión determine.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	APROBADO
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	APROBADO
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	APROBADO
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	APROBADO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

2. **Proposiciones y varios**

Ajuste del plazo del EP 16846 que tiene por objeto "Adquirir equipos portátiles para análisis fisicoquímicos en aguas de consumo humano y uso recreativo ", el cual fue recomendado en sesión de C.I.C N° 58 del 15/10/2025 con un plazo de: Un mes y quince días contados desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 15 de diciembre de 2025.
Por recomendación de COS debe ajustarse quedando: PLAZO: Un (1) Mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2025.

Siendo las 04:00 p.m. se da por terminado el Comité. En constancia de lo anterior firman,

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD (E).	
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO	